

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pamplona Sala Única de Decisión

Pamplona, 06 de septiembre de 2023

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICADO	54-518-31-12-002-2022-00051-01
DEMANDANTE	BLANCA RUTH PÉREZ
DEMANDADO	JOSÉ ANTONIO CORREA VELANDIA

Cumplidos los requisitos legales establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, **SE ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, contra la sentencia proferida el 24 de agosto de 2023 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito con Conocimiento en Asuntos Laborales de Pamplona, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Una vez ejecutoriado el presente auto regrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS Magistrado Sustanciador

Firmado Por:

Nelson Omar Melendez Granados Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Juzgado De Circuito Promiscuo 1 De Familia Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ca967a8da646a1e5f8f404d36978afc2b7cb72fd04ff4853f86132c0d9e2917**Documento generado en 06/09/2023 03:03:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica